

ENVIRONMENTAL STRATEGY AND DEFENSE

CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS
FORESTALES

¿Qué es?

Más que un cambio en el uso de suelo de forestal a no forestal esta autorización se debe entender como un permiso para remover vegetación forestal y la otorga la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

La vegetación forestal está definida como el conjunto de plantas y hongos que crecen y se desarrollan en forma natural, formando bosques, selvas, zonas áridas y semiáridas y otros ecosistemas.

Día a día aumenta la confusión por este trámite mal llamado. Si bien es cierto que el municipio es el competente para definir el uso de suelo, por otro lado la federación es la encargada de velar por la preservación de los recursos naturales, entre los que se encuentran los bosques y las selvas.

Situación actual

Podría entenderse que dentro de zonas urbanas no aplicarían estas disposiciones, pero lo cierto es que las autoridades están requiriendo esta autorización aún dentro de polígonos urbanos en donde se remueve vegetación natural.

El riesgo

Dado que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) tiene, en todo momento, la facultad de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, en caso de que se detecte que no se obtuvo esta autorización de este tipo se puede iniciar un procedimiento administrativo para la imposición de sanciones.

¿Qué hacer?

Para prevenir cualquier riesgo es preciso definir una estrategia previa a la remoción de la vegetación para contar desde el inicio con los documentos legales que amparen la remoción de vegetación o la no procedencia del trámite dado las características y ubicación del predio en cuestión y así evitar la imposición de multas y medidas como la clausura.

En Virtud de lo anterior aprovechamos la oportunidad para recordarles que nuestra Firma cuenta con una amplia experiencia en materia de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, por lo que en caso de que requieran mayor información no duden en contactarnos.

ENVIRONMENTAL STRATEGY AND DEFENSE

FOREST LAND USE CHANGE

What is it?

More than a change in the use of forest lands this authorization is a permit to remove forest vegetation and is given by the Secretary of Environment and Natural Resources (SEMARNAT).

Forest vegetation is defined as the group of plants and fungus that grow and develop in a natural way forming forests, jungles, arid and semi-arid zones, and other ecosystems.

Day by day the confusion grows because of this permit denomination. If it is true that the municipality is empowered to define the land use, but also that the federation is in charge of looking after the preservation of the natural resources, which include forests and jungles.

Actual Situation

It could be understood that inside the urban zones this dispositions do not apply. However, authorities are requiring this type of authorizations even inside urban polygons if natural vegetation is removed.

The risk

Given the case that the Federal Agency for the Protection of the Environment (PROFEPA), at all times, has the faculty to verify the compliance of all applicable legal provisions, in case they detect that this authorization has not been obtained, such agency is empowered to initiate an administrative procedure to impose penalties.

What to do?

To prevent any risk before removing forest vegetation it is necessary to define a strategy in order to obtain the legal document allowing the removal of vegetation or the official document that states that it is not necessary to obtain such authorization because of the lot characteristics and location and therefore, prevent the imposition of fines and other measures, such as the shutting down of the project.

By virtue of the above, we take this opportunity to remind you that our Firm has an ample experience in forest land use change matters; thus, in case you require further information please do not hesitate to contact us.